



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Capital del XVI Departamento Boquerón
Unidad Operativa de Contrataciones



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

CONTRATO N° 05/2.024

Entre la **Municipalidad de Filadelfia**, domiciliada en la Calle Boquerón N° 320 "E" entre Pte. Manuel Gondra y Harbiner, ciudad de Filadelfia, Capital del XVI Dpto. Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CLAUDELINO RODAS NÚÑEZ**, con cédula de identidad N° **1.608.999**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TESAKA INGENIERIA S.A.**, con RUC N° **80097629-0**, domiciliada en la dirección Carayá entre Emiliano R. Fernández y Dr. Eusebio Ayala, del Barrio Florida de la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA**, con cédula de identidad N° **2.038.736**, y **LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA**, con cédula de identidad N° **2.451.254**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente de "**Construcción de Polideportivo – Comunidad Yvopey Renda**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Construcción de Polideportivo – Comunidad Yvopey Renda.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **449.665**



VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. N° 870 / Teléfono: 0491433374-5 / Email: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.





MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Capital del XVI Departamento Boquerón
Unidad Operativa de Contrataciones



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 03/2024**, convocado por la Municipalidad de Filadelfia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **536/2.024** y ratificada por la Resolución Junta Municipal N° **743/2.024**.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 449665 - Construcción de Polideportivo - Comunidad Yvopey Renda								
Grupo 1 - Construcción de Polideportivo - Comunidad Yvopey Renda				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-001	Construcción e Instalaciones Electricas: Provision y colocacion de reflectores 500 W Led	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	-	2.131.250	12.787.500	procedencia: Nacional
2	72131601-002	Preparación de Obra: Cartel de obra de estructura metálica 2,00 x 1.250	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.133.000	1.133.000	procedencia: Nacional
3	72131601-9974	Preparación de Obra: Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	900,00	-	4.488	4.039.200	procedencia: Nacional
4	72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA: Excavacion para vigas 12cm x 80cm; tubulones 2,50m x 1,20m Lamina 3 y Lamina 1	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	34,24	-	69.454	2.378.105	procedencia: Nacional
5	72131601-004	Hormigón: Tubulones de H°C (profundidad aprox - 2,50m)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	17,60	-	2.112.660	37.182.816	procedencia: Nacional
6	72131601-004	HORMIGÓN: Fustes de H"A (profundidad aprox - 0,90m)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	7,20	-	2.387.660	17.191.152	procedencia: Nacional
7	72131601-004	HORMIGÓN: Vigas de fundación y de arriostramiento	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	9,44	-	2.526.480	23.849.971	procedencia: Nacional
8	72131601-005	MAMPOSTERÍA: Aljibe	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	35.000,00	-	1.055	36.925.000	procedencia: Nacional
9	72131601-007	TECHO: Techo de chapa sobre estructura metálica y pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.050,00	-	321.200	337.260.000	procedencia: Nacional
10	72131601-007	TECHO: Bajada y canaleta	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	164,00	-	130.240	21.359.360	procedencia: Nacional
11	72131601-007	TECHO: Extensión de caño subterráneo hasta aljibe	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	89,00	-	115.566	10.285.374	procedencia: Nacional
12	72131601-007	TECHO: Registros pluviales con tamiz	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	479.349	3.834.792	procedencia: Nacional
13	72131601-012	SERVICIO DE PINTURA: De estructura metálica, previamente lijado, pintado con antioxido	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	3.000.800	3.000.800	procedencia: Nacional
14	72131601-013	LIMPIEZA: Limpieza Final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.943.480	1.943.480	procedencia: Nacional

Total por Grupo: **513.170.550**

Monto Total del Contrato: Guaraníes **513.170.550** (Quinientos trece millones ciento setenta mil quinientos cincuenta).

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del Contrato y le emisión de la Orden de Inicio, hasta el Cumplimiento total de las obligaciones.



VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. N° 870 / Teléfono: 0491433374-5 / Email: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.





MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Capital del XVI Departamento Boquerón
Unidad Operativa de Contrataciones



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

El plazo de ejecución de la Construcción de Polideportivo será de 90 (noventa) días, sito en el local de la Comunidad Yvope'y Renda, Ciudad de Filadelfia.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Arq. Elisa Juliana Oviedo Rojas, Encargada del Departamento Obras.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

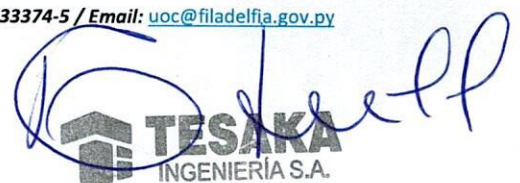
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.A. N° 870 / Teléfono: 0491433374-5 / Email: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.





MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Capital del XVI Departamento Boquerón
Unidad Operativa de Contrataciones



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia, Dpto. Boquerón, República del Paraguay al día **21 (veintiún)** del mes de **Octubre** y año **2.024**.


CHRISTIAN A. MENDOZA LARROZA
Proveedor


CLAUDELINO RODAS NÚÑEZ
Contratante




LUIS A. MENDOZA LARROZA
Proveedor



VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. Nº 870 / Teléfono: 0491433374-5 / Email: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.